



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9772

01/03/2017

22854

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Gobierno es consciente de la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo para la calidad en el empleo y por ello se está desarrollando el segundo Plan de Acción 2017-2018 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los expertos prevén la aparición de efectos derivados de las nuevas tecnologías en los campos de la información y comunicación, biotecnologías e ingeniería genética, robótica, nanotecnologías y nuevas energías. Las tecnologías de la información y comunicación producirán a corto plazo lugares de trabajo más flexibles, oficinas virtuales y teletrabajo, siendo imprescindible estudiar la incidencia de estas nuevas formas de trabajar sobre la seguridad y salud de los trabajadores.

Para adaptar las medidas existentes es necesario contar primero con datos y resultados concretos derivados de los estudios que se realicen, y una vez obtenidos analizar la necesidad y adecuación de las medidas a adoptar.

Es por ello, que la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST) 2015-2020, ha incluido dentro del objetivo específico tercero una línea de actuación para “Estudiar riesgos emergentes, sus causas e impacto en la seguridad y salud de los trabajadores, en particular los derivados de las nuevas tecnologías”. Para ello se va a difundir el conocimiento que, en materia de riesgos emergentes, emane desde el entorno internacional, elaborar guías y herramientas que orienten a empresas y trabajadores en la gestión de los riesgos emergentes específicos, y mejorar el conocimiento, la información y detección del cáncer de origen laboral.

Como se indicó anteriormente, el borrador del Plan de Acción 2017-2018 de la EESST 2015-2020, que se está actualmente negociando en el seno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha propuesto la realización de proyectos de investigación sobre riesgos nuevos y emergentes. Para el desarrollo de la EESST 2015-2020 se han destinado 36 millones de euros, correspondiendo 12 millones de euros a cada Plan de Acción.

Madrid, 31 de mayo de 2017